

ENRIQUE A. CORNÚ

ABOGADO

Estudio: JUAN CARLOS GOMEZ, 1431

Domicilio: Avd. 18 DE JULIO, 2183

MONTEVIDEO

Nº 4

Sr. Presidente de la República

Ingeniero Don José Serrato :-

Muy estimado Presidente y amigo :

Correspondiendo a mi conversación de ayer tarde le concreto aquí el pedido que le formulé en favor de Don Francisco Garcia Gimenez, persona excelente y desde hace muchos años, competente e intachable Juez de Paz de Santa Rosa del Cuareim con tan reducidos emolumentos, por haberse segregado de su jurisdicción la colonia "Tomás Gommensoro", que le es imposible subvenir a las necesidades de su hogar.-

El Sr. Garcia Gimenez aspira a nuestro Vice-Consulado de "Barra Do Quarahy" cuyo actual titular Don Juan Damacio Ferreira ha sido trasladado, no sé si provisionalmente, al Vice-Consulado de Uruguayana.

La delicada situación que le crea a los residentes uruguayos de "Barra Do Quarahy" la convulsión brasileña hace necesario evitar la acefalía de nuestro Vice-Consulado allí... dice el interesado por atrapárselo, lo digo yo por servirlo y lo diré S. E. por razones de orden superior... so pena de de dejarme en blanco, como alguna otra vez en que me hiciera quedar como "negro", según lo recordábamos ayer.-

Un salu do muy cordial de su afectisimo.-

Montevideo, Diciembre 4 de 1924

Enrique A. Cornú

No esta la caute
el Consulado de
Quarahy. Podria
se unido a un
Uruguayana.
unir a Guaripa
no, \$70. por
cualquier cosa
hasta \$110 con
reunio.

\$60